

Madrid, 10 de febrero de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguú i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 4 de febrero de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.148 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Garoña: Sistema de agua de protección contra incendios.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas.
3. Propuesta de publicación de los informes "La dosimetría española de los trabajadores expuestos en España. Estudio sectorial. Años 2006 y 2007".
4. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 4.1 Propuesta de inicio de contrato para la realización de trabajos de asesoría en la evaluación del APS de incendios de C.N. Almaraz.

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
6. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Información sobre incidencias en centrales nucleares.



8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
10. Informaciones específicas.
 - 10.1 Análisis sobre presencia en medios del CSN. 2009.
 - 10.2 Informe sobre reunión bilateral ASN-CSN, 20-11-2009.
 - 10.3 Propuesta de participación del CSN en el Instituto de Formación y Tutoría Europeo (ENSTTI).
11. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
12. Cumplimiento de encargos del Consejo.
13. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 13.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 13.2 Delegaciones en la Secretaría General.
 - 13.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
14. Informe de los Directores Técnicos.
15. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.148 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.148 correspondiente a la reunión celebrada el día 3 de febrero de 2010

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. GAROÑA: SISTEMA DE AGUA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a los Requisitos de Vigilancia de la Especificación Técnica de Funcionamiento Mejorada 3.7.10 - PCI - Sistema de Agua de Protección Contra Incendios - de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar el asunto a una próxima reunión.

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL. (IRA-2032): MADRID.

Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las modificaciones de una instalación médica de 2ª categoría, para el tratamiento médico por técnicas de teleterapia y braquiterapia, al dar de baja uno de los aceleradores y sustituirlo, por otro acelerador lineal de electrones, que será instalado en el búnker del anterior.

Por parte del SCAR:

- FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU. (IRA-0726): BARCELONA.

Autorización de Modificación.

La propuesta tiene por objeto autorizar las modificaciones de una instalación radiactiva de medicina nuclear, de 2ª categoría, por traslado de la instalación, por baja de algunas dependencias, e incorporación de nuevos equipos de tomografía

computerizada y baja de otros, así como por la modificación de material radiactivo encapsulado y no encapsulado.

- PALEX MEDICAL S.A. (IRA-3011): BARCELONA.

Autorización de Funcionamiento.

La propuesta tiene por objeto autorizar el funcionamiento de una instalación radiactiva de 2ª categoría, con objeto de comercializar y realizar asistencia técnica de aceleradores móviles para radioterapia intraoperatoria.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende de los análisis y valoraciones de las evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas de la Generalidad de Cataluña, siguientes:

- CSN/IEV/MO-5/IRA-2032/2010.
- CSN-GC/MO-16-2/IRA-0726/2010.
- CSN-GC/AUT/IRA-3011/2009.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (3) en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES "LA DOSIMETRÍA ESPAÑOLA DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS EN ESPAÑA. ESTUDIO SECTORIAL. AÑOS 2006 Y 2007".

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación, para su publicación, de los informes sobre la dosimetría de los trabajadores expuestos en España durante los años 2006 y 2007.

El informe tiene por objeto proporcionar información dosimétrica de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes en España durante los años 2006 y 2007 a partir de los datos contenidos en el Banco Dosimétrico Nacional, según cuatro ámbitos laborales: Instalaciones radiactivas (médicas e industriales), centrales nucleares (personal de plantilla y de contrata), instalaciones del ciclo del combustible y de almacenamiento de residuos, y otras instalaciones (centros de investigación y docencia, entidades de transporte y personal expuesto del CSN).

La información aportada incluye datos de dosimetría externa, correspondientes a cada uno de los sectores citados con anterioridad y, en el caso de los sectores correspondientes a centrales nucleares, al ciclo de combustible y a residuos y desmantelamiento también se incluyen los datos correspondientes a la dosimetría interna. Además, se presenta la tendencia experimentada en las dosis recibidas por los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes en España.

El Pleno del Consejo ha estudiado los informes remitidos por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por unanimidad **ACUERDA** aprobar la publicación de los informes sobre la dosimetría de los trabajadores expuestos en España durante los años 2006 y 2007, en los términos presentados. Asimismo, el Pleno **ACUERDA** solicitar a la DPR una propuesta de medidas para la reducción del número de casos en que es necesario realizar asignación de dosis administrativas por inadecuado recambio de los dosímetros. Esta propuesta deberá incluirse en el orden del día de una próxima reunión del Consejo.

4. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

4.1 Propuesta de inicio de contrato para la realización de trabajos de asesoría en la evaluación del APS de incendios de C.N. Almaraz.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación por procedimiento abierto de la realización de trabajos de asesoría en la evaluación de los Análisis Probabilistas de Seguridad (APS) de incendios de la central nuclear de Almaraz.

El objeto del contrato es la realización de los trabajos específicos de evaluación del APS de incendios de la central nuclear de Almaraz. En concreto la revisión de la metodología utilizada y su adecuación a los requerimientos de la transición a la norma adoptada: NFPA 805: "Performance –based standard for fire protection for light reactor electric generating plants" de la "Nuclear Fire Protection Association", y al NUREG/CR-6850: "Fire PRA Methodology for Nuclear Power Facilities", así como la revisión de las distintas tareas del APS.

El precio máximo de licitación de los trabajos a realizar es de 277.704 €, IVA e impuestos incluidos, con una duración de dos años a partir de la firma, prorrogables durante dos años más, en caso necesario.

La realización del trabajo se dividirá en dos fases:

- 1ª fase: Revisión de la metodología utilizada en la realización del APS de incendios de la central de Almaraz y de la revisión de las distintas tareas del APS de incendios.

- 2ª fase: Tras la incorporación, por parte de Almaraz en su APS, de las modificaciones, comentarios y mejoras surgidas del proceso de revisión anterior.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por unanimidad **ACUERDA** la aprobación del inicio de trámites para la contratación de la realización de trabajos de

asesoría en la evaluación de los Análisis Probabilistas de Seguridad de incendios de la central nuclear de Almaraz, en los términos presentados.

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DPR:

- DICEPA PAPELERA DE ENATE S. L. (IRA-1903): Enate (Huesca).
Autorización de modificación.
- PHILIPS IBÉRICA S. A. L. (IRA-2986): Madrid.
Autorización de comercialización, instalación y asistencia técnica de equipos

Por parte del DICYT:

- CONSTRUCCIONES NAVALES DEL NORTE. S. L. (IRA-3044): Sestao (Vizcaya).
Autorización de Clausura.
- AMPO, S. COOP. (IRA-2914): Idiazábal (Guipúzcoa).
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoraciones de las respectivas evaluaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, siguientes:

- CSN/IEV/MO-4/IRA-1903/10.
- CSN/IEV/PM/IRA-2986/10.
- CSN/IEV/PM-01/IRA-3044/10
- CSN-PV/IEV/MO-02/IRA-2914/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (4) en los términos presentados.

6. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del Día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 29 de enero al 5 de febrero de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

10.1 Análisis sobre presencia en medios del CSN. 2009.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el análisis sobre presencia en medios del CSN 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10.2 Informe sobre reunión bilateral ASN-CSN, 20-11-2009.

La Secretaría General presenta, para información del Consejo, el Informe sobre la reunión bilateral ASN-CSN, 20-11-2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10.3 Propuesta de participación del CSN en el Instituto de Formación y Tutoría Europeo (ENSTTI).

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de la DSN para la participación del CSN en el Instituto de Formación y Tutoría Europeo. El Consejo considera de interés esta iniciativa y aprueba la propuesta de participación en la misma que presenta la DSN en los siguientes puntos:

Participar en el Comité Científico de ENSTTI.

Estudiar la designación de personal del CSN como profesores de los cursos impartidos en ENSTTI.

Aceptar la recepción y envío de personas en régimen de tutores.

11. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

11.1.1 Propuesta de calendario de análisis y decisiones por el Pleno del CSN en relación con la renovación de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares de Almaraz y Vandellós II en el 2010.

11.1.2 Prioridades de la Presidencia Española del Consejo de Ministros de la Unión Europea en el primer semestre del 2010 y programa de la Comisión, en el ámbito de la energía nuclear.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno, siguiente:

- Nº 1145: Solicitud de una presentación sobre el estado de situación y proyectos del Departamento de Sistemas de Información. La presentación se realizó el 03-02-2010.

El Pleno toma nota del cumplimiento del citado encargo.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

13.1 Delegaciones en la Presidenta.

13.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 28/01/2010: Prórroga de licencias de operador (2) de la instalación nuclear de "El Cabril".
- Resolución de 19/01/2010: Prórroga de licencias de supervisor (3) y de operador (19) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 19/01/2010: Concesión de licencias de supervisor (27) y de operador (65) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 21/01/2010: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 26/01/2010: Prórroga de licencias de supervisor (1) y de operador (8) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 22/01/2010: Concesión de acreditaciones para dirigir (20) y operar (54) instalaciones de rayos X.

13.1.2 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 26/01/2010: Informe favorable al cambio de titularidad, a solicitud de IRA-2886.

13.1.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 25/01/2010: Informe favorable a solicitud de VA-1039.

13.1.4 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 21/01/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0123.
- Resolución de 25/01/2010: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2404
- Resolución de 26/01/2010: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0484.

13.1.5 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 21/01/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2998.
- Resolución de 25/01/2010: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2375.

13.2 Delegaciones en la Secretaría General.

13.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 25/01/2010: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca OXFORD INSTRUMENTS ANALYTICAL LTD, modelo



TWIN-X para incluir el modelo X-SUPREME 8000, de IZASA S.A.

- Resolución de 26/01/2010: Informe favorable a la Convalidación de la revisión 6 del certificado GB/3516 A/AF-85 emitido por Reino Unido relativa al modelo de Bulto 3516, a solicitud de Enusa Industrias Avanzadas.

13.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

13.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 26/01/2010: Apercibimiento a IRA-2883.

13.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 21/12/2009: Notificación a IRA-2716.
- Resolución de 08/01/2010: Notificación a IRA-1123.
- Resolución de 12/01/2010: Notificación a IRA-3002.
- Resolución de 25/01/2010: Notificación a IRA-2370.

14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y quince minutos del día diez de febrero de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA